

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 5 de abril de 2016

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 23 horas del día 5 de abril de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas noches Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, medios de comunicación y representantes de partidos e instituciones que nos acompañan, buenas noches, para poder llevar a cabo esta sesión extraordinaria convocada oportunamente, le pido al Señor Secretario que verifique la existencia del quórum legal, pero antes de ello me permito notificarles Señores Representantes de este Consejo, que con fundamento en el Artículo 16, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral, en los casos en que la Presidencia considere de extrema urgencia o gravedad, en el supuesto que algunos de los órganos jurisdiccionales ordene o cuando sea necesario, puede convocar de manera simultánea a otra sesión extraordinaria, los convocamos para que al término de la que estamos por iniciar tengamos una con este carácter urgente, extraordinaria, que viene la Subsanación de algunos requerimientos que se han presentado, de tal manera que tendríamos como punto aparte de los tradicionales uno y dos, el Proyecto de Acuerdo del Consejo, por el que se verifica el cumplimiento de la cuota joven y los criterios que garanticen paridad de algunas instituciones partidarias y coalición, ahora sí es tan amable Señor Secretario, por favor verifique para esta sesión la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenos noches con su permiso. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Por el Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

**Por el Partido del Trabajo.** -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----

Mtro. Salvador Esaú Constantino Ruiz. -----

**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----  
**Por el Partido Nueva Alianza.** -----  
Lic. Verónica González Nava. -----  
**Por el Partido MORENA.** -----  
Mtro. Ricardo Humberto Hernández León. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejo Presidente, que contamos con la asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho ( 8 ) Representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para sesionar, de igual forma hago de su conocimiento que los integrantes de la Junta Ejecutiva se encuentran presentes en esta sesión con el carácter de voz informativa. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, una vez que se ha dado cuenta de la existencia del quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión de este 5 de abril del 2016, y le pido al Señor Secretario dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día. ---

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. ---

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Protocolo para la recepción, resguardo y envío de los Sobres Postal Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero para la elección de Gobernador del Estado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la implementación del Sistema de Seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, y de los extraordinarios que resulten del mismo. -----

**El Consejero Presidente:** Si algún respetable integrante de este Consejo tiene alguna consideración en relación con el proyecto de orden del día, al no haber solicitudes, le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día, desahogue por favor Señor Secretario el siguiente punto. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Protocolo para la recepción, resguardo y envío de los Sobres Postal Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero para la elección de Gobernador del Estado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016. -----

**El Consejero Presidente:** Continúe Señor Secretario con el uso de la voz, y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta a los integrantes de este Consejo General de algunas modificaciones que en su mayoría derivaron de la reunión de trabajo celebrada el día de hoy, y que están a partir de la página 9 del Protocolo; en el inciso a), para que quede de la siguiente manera, los días 6 y 12 de abril del 2016 en la Ciudad de México personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos y de la Unidad Técnica del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero del Instituto, recibirán el material electoral y la documentación electoral, respectivamente, por parte de la Empresa Talleres Gráficos de México, responsable de su impresión y producción, de lo que dará fe el Secretario Ejecutivo por sí, o a través de la Oficialía Electoral; en la página 10, y en lo subsecuente, en donde se haga mención a lo relativo a los representantes de los candidatos independientes, se agregará, representantes de candidatos independientes al cargo de Gobernador del Estado; en la página 11 en el inciso e), en donde se refiere al resguardo por parte de elementos de Seguridad Pública, suprimir del Estado, en la página 14, párrafo segundo; en donde hace relación al informe que la Unidad dará a la Comisión, agregar, quien a su vez lo informará al Consejo General; en la página 14 y en lo subsecuente en donde se haga referencia a Distrito Electoral, agregar, local, para que diga Distrito Electoral Local; y en las páginas subsecuentes en los términos que ya se han mencionado, serían las modificaciones a realizar Consejero Presidente, sino hay comentarios al respecto me permito dar lectura al proyecto de acuerdo antes de someterlo a discusión, **PRIMERO.** Se aprueba el Protocolo para la recepción, resguardo y envío de los Sobres Postal Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, para la elección de Gobernador del Estado, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en términos de lo previsto en los considerandos Décimo Primero al Décimo Séptimo de este Acuerdo y el anexo que se adjunta al presente para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos; y de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, así como a la Unidad Técnica del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, para que instrumenten las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. **TERCERO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, así como en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). Notifíquese este Acuerdo y sus anexos conforme a derecho. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, le voy a pedir por favor a la Presidenta de la Comisión del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero por favor haga la presentación del proyecto de acuerdo, y formule los comentarios que estime pertinentes. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa:** Muy buenas noches, con el permiso del Consejero Presidente, de mis compañeros Consejeros, así como de todos los aquí presentes, entre ellos los representantes de los institutos políticos, el proceso electoral ordinario que nos ocupa tiene algunas particularidades, entre ellas la implementación del voto de los Zacatecanos Radicados en el Extranjero, esto para la elección de Gobernador, por lo que este órgano electoral asume un nuevo reto para hacer efectivo ese derecho, lo que implica una serie de aspectos de muy diversa y compleja naturaleza, y que va más allá de la tutela de los derechos político electorales de todos nuestros connacionales, y que inmiscuye a los diversos actores que participan en la contienda electoral, y por supuesto a la autoridad administrativa

electoral, lo que nos lleva poner a su consideración el Protocolo para la recepción y resguardo de la documentación, así como el envío y recepción de los Sobres Voto Postal, documento que tiene por objeto establecer el procedimiento de la entrega recepción de la documentación y el material electoral para el Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero a este Instituto por parte de la empresa Talleres Gráficos de México, responsable de elaborarla, asimismo definir el procedimiento para el traslado de la documentación y material electoral de Talleres Gráficos de México, sito en Av. Canal del Norte número 80, Col. Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, al local único del Instituto ubicado en calle Rosaleda número 2, primer piso, de la Colonia la Florida, Guadalupe, Zacatecas, asimismo establecer los mecanismos a seguir para el resguardo de la documentación y material electoral por parte de este órgano, una vez que se radique en el local único del Instituto, definir también el contenido del paquete electoral postal y los criterios para integrarlo, asimismo establecer el procedimiento para el envío del paquete electoral postal a los ciudadanos Zacatecanos Residentes en el Extranjero, y definir el procedimiento para la recepción y resguardo de los Sobres Voto Postal procedentes del extranjero en el domicilio señalado como local único para ese efecto, documento que fue analizado con los representantes de los diversos partidos políticos, y de los representantes de los candidatos independientes a Gobernador, que acudieron a la reunión el día de hoy en esas instalaciones, y del cual se derivaron las diversas sugerencias y observaciones que se tomaron en cuenta, y que ya han sido manifestadas por el Secretario Ejecutivo, por lo que se deja a su consideración, es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Electoral Mtra. Elisa Flemate, Presidenta de la Comisión del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este punto, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Político Nacional MORENA, Mtro. Ricardo Hernández León. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa:** Bueno muy sencillo, yo nada más quiero manifestar que así como es uno muy puntual para el análisis y la crítica, inclusive en ocasiones, pues hasta de no muy buenos modos, también considero importante reconocer de que el documento que se nos presenta, recoge las observaciones que se hicieron, o debo reconocer que la apertura y la sensibilidad, pues en lo personal me parece que es positivo, por lo tanto yo, así como soy para señalar otras cosas, también reconocer el que hayan capturado y hayan recogido lo que se vertió, y por lo tanto me parece que está en términos adecuados, sería cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Mtro. Ricardo Hernández León, Representante del Partido Político MORENA, si alguien más desea participar, al no haber solicitudes, le pido al Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Protocolo para la recepción, resguardo y envío de los Sobres Postal Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero para la elección de Gobernador del Estado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, quienes estén a favor, informo que son: -----  
Siete votos a favor. -----**

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con el protocolo también en relación con el Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, sea tan amable Señor Secretario en continuar con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la implementación del Sistema de Seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 y de los extraordinarios que resulten del mismo.

**El Consejero Presidente:** Señor Secretario por favor continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente.

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, antes de dar lectura al Proyecto de Acuerdo, me permito también someter a la consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales y de los Representantes de los Partidos Políticos, adicionar un antecedente 18, y agregar un considerando décimo quinto, esto en virtud al oficio recibido el día de la fecha a las 20 horas con 12 minutos, y mediante el cual el Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, informa a este Instituto que se tienen por atendidas las observaciones que se realizaron, en relación al responsable de la implementación del sistema de seguimiento, y en cuanto a la definición y funcionamiento de la herramienta informática, es decir, el Instituto Nacional Electoral ha avalado el proyecto que se mandó, y se tienen por atendidas las observaciones, por lo que se considera necesario agregar el antecedente y el considerando respectivo, y con su permiso me permitió dar lectura al Proyecto de acuerdo, también con una modificación a la que ya daré lectura, **PRIMERO.** Se aprueba la implementación del, y aquí es el agregado, Programa de Operación del Sistema de Seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, y de los extraordinarios que resulten del mismo, en términos de lo previsto en los considerandos Décimo al Vigésimo Segundo de este Acuerdo y el anexo que se le adjunta al presente para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Se instruye a la Junta Ejecutiva para que instrumente las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo, **TERCERO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, así como en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). Notifíquese este Acuerdo y sus anexos conforme a derecho.

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, le pido por favor a la Presidenta de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral, para que presente el punto y formule los comentarios que estime convenientes.

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa:** Buenas noches, con el permiso de la Presidencia, buenas noches a todos y a todas, el Programa de Operación del Sistema de Seguimiento al Desarrollo de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, tiene que ver con este nuevo sistema nacional de elecciones, el cual se ha tenido que elaborar conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral, y que como ustedes se acaban de dar cuenta, pues sí requerimos nosotros para toda la implementación de las actividades en este proceso electoral, del

aval o bien, del visto bueno por parte del Instituto Nacional Electoral, el objetivo general de este programa es ser una herramienta de recopilación y procesamiento de datos, que sirve para informar de manera permanente y oportuna, tanto para el Consejo General, Consejos locales y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral, y principalmente al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como Consejos Distritales y Municipales, los objetivos específicos que tiene este programa es recopilar y transmitir información de campo, consistente en el avance en la instalación de las casillas electorales, integración de las mesas directivas de casilla, presencia de representantes de partidos políticos y candidatos independientes, en su caso, en las mesas directivas de casilla, presencia de observadores electorales acreditados, generar de manera oportuna la información que estará a disposición de los órganos electorales y del Instituto Nacional Electoral, respecto de las posibles incidencias que se presenten durante el desarrollo de la jornada electoral, para esto se van a realizar varias actividades, entre ellas unas pruebas piloto que están programadas para el día 15 y 22 del mes de abril, de igual manera se van a llevar a cabo 2 simulacros el día 8 y 15 de mayo, esto es para verificar efectivamente que los puntos de centro de acopio de la información, sean los convenientes, así como también la elaboración de un catálogo de incidentes clasificados, de tal manera, que aquellos incidentes que en verdad pudieran poner en riesgo alguna situación de emergencia en las casillas electorales, pues será notificada de inmediato aquí al Consejo General, van a poder estar ustedes observando en tiempo real en lo posible las situaciones que se están presentando en cada una de las casillas, porque se va a crear una base de datos donde se va a poder estar verificando aquí en Consejo General, Consejos Distritales y Municipales, así como también se le dará acceso al Instituto Nacional Electoral desde el Consejo General, su Consejo Local, y Consejos Distritales aquí en el Estado de Zacatecas, ya por la mañana platicamos un poquito más profundamente de las actividades que se van a realizar, pero estamos a la orden para cualquier inquietud, muchas gracias, sería cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias igualmente a Usted Consejera Electoral Lic. Olivia Castro Rosales, Presidenta de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral, si alguno de ustedes integrantes de este Consejo desea participar, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la implementación del Programa de Operación del Sistema de Seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, y de los extraordinarios que resulten del mismo, quienes estén a favor, informo que son: -----  
**Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el Proyecto de acuerdo en relación con el denominado comúnmente SIJE, Señor Secretario por favor sea tan amable en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

**El Consejero Presidente:** Al no haber más asuntos que tratar Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, siendo las 23 horas con 20 minutos concluye nuestra sesión de este 5 de abril del 2016, agradecemos su asistencia. -----  
-----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**